



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113222801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 17 de Enero de 1986

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 167/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN JOAQUIN COSCOMATEPEC, Municipio de Aculco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03759 de fecha 11 de julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN JOAQUIN COSCOMATEPEC, Municipio de Aculco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 23 de mayo de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10. de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta comisión agraria mixta en el estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de julio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes

del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de agosto de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 17 de Enero de 1986 | No. 12

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN JOAQUIN COSCOMATEPEC, Municipio de Aculco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6281, 6285, 6284, 6337, 6338, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 6289, 6339, 4, 108, 111, 23, 23, 35, 36, 37, 42, 101, 101, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 82, 99 y 100.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 38, 94, 96, 40, 41, 39, 182, 11, 183, 208, 192, 196 y 197.

(Viene de la 1ra. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 1 de junio de 1985, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalado según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 10. de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 80, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN JOAQUIN COSCOMATEPEC, Municipio de Aculco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Ríos y Sucesores Sujetos, 2.—Cándido Pérez, 3.—Francisco García, 4.—Andrés González, 5.—Margarito González, 6.—Ricardo González, 7.—Joaquín Arias, 8.—José Cirilo, 9.—Esiquio Domínguez, 10.—Melchor Domínguez, 11.—José Felipe, 12.—Carmen González J., 13.—Román García, 14.—Altagracia Padilla, 15.—Pascual González, 16.—Juan de Jesús, 17.—Luis de Jesús, 18.—Juan Pérez de Jesús, 19.—Juan de Jesús, 20.—Florentino Juan, 21.—María Matilde, 22.—Margarita María, 23.—José de Jesús, 24.—Primitivo de Jesús, 25.—Bonifacio Vidal, 26.—Aniceto Reséndiz, 27.—Adrián Reséndiz, 28.—Exiquio Vidal Pérez, 29.—Pedro Pérez, 30.—Juan Padilla, 31.—Enrique Pérez, 32.—Raymundo Peralta, 33.—Zeferino Pérez, 34.—Félix Pérez, 35.—J. Trinidad Peralta, 36.—Francisco Pérez, 37.—Nicolás Pérez, 38.—María Maximina Encarnación, 39.—Tomás Pérez, 40.—Agustina Pérez, 41.—José Pablo, 42.—Epigenio Neri, 43.—Juan Pérez Marcial, 44.—Petronilo Miranda, 45.—José Martínez, 46.—Ascención González, 47.—Bonifacio de Jesús y 48.—José Domingo.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Pablo Pérez, 2.—Antonio García, 3.—Felipa Cruz, 4.—Apolinar González, 5.—Cleofas Soto, 6.—Higinio González, 7.—María Irinea, 8.—Nicolás González, 9.—Florentina González, 10.—Paulino Cirilo, 11.—María García, 12.—Luisa de Jesús, 13.—Celsa Domínguez, 14.—Juan Domínguez C., 15.—Josefa Catarino, 16.—Domínguez Ma. del Carmen, 17.—Valentina Domínguez, 18.—Dionicia Domínguez, 19.—Tomasa Domínguez, 20.—Eleuterio Felipe, 21.—Loreta Meris, 22.—Cayetana Felipe, 23.—Brígida Felipe, 24.—Enriqueta Felipe, 25.—Alejandro González, 26.—Aurelia Pérez, 27.—Lázaro González, 28.—Victoria González, 29.—Juana González, 30.—Epifanía González, 31.—Julia Juana, 32.—J. Refugio González, 33.—

—Celsa Martínez, 34.—Ruperto González, 35.—Porfirio Juan, 36.—Clara Nieves, 37.—Antonio Juan, 38.—Felipa Juan, 39.—Primitivo de Jesús, 40.—José de Jesús, 41.—Crescencia de Jesús, 42.—Fortunata de Jesús, 43.—Antonia de Jesús, 44.—Esiquio Vidal, 45.—Concepción García, 46.—María Matea Reséndiz, 47.—Hilaria Padilla González, 48.—Felipa González, 49.—Julia Padilla, 50.—Lorenza Padilla.

51.—Valentín Pérez, 52.—Juana de Jesús, 53.—Margarito Pérez, 54.—Silverio Pérez, 55.—Francisco Pérez, 56.—Pilar Pérez, 57.—Juana Peralta, 58.—María Peralta, 59.—Elpidio Pérez, 60.—Isabel Pérez, 61.—Alejandra P. Domínguez, 62.—Francisca Peralta, 63.—Tomás Pérez, 64.—Dionisia Pérez, 65.—Josefa Pérez, 66.—Atanacia González, 67.—Gelacio Peralta, 68.—Sara Peralta, 59.—Lidia Peralta, 70.—Juan Pérez, 71.—Magdalena de Jesús, 72.—Luis Pérez, 73.—Pablo Pérez, 74.—Eustolia Pérez, 75.—Teresa Pérez, 76.—Albino Pérez, 77.—María Díaz, 78.—Juan Pérez, 79.—Hermelinda Pérez, 80.—Teresa Pérez, 81.—Pablo Pérez, 82.—Justina Pérez, 83.—Otilia de Jesús, 84.—Cirila de Jesús, 85.—Fidel Pablo, 86.—Petra Domingo, 87.—Pablo Florentina, 88.—Juliana Pérez, 89.—Juana Catarina, 90.—Anastacia Cruz, 91.—Maximina Neris, 92.—Evodio Martínez, 93.—Gil Martínez, 94.—Agridina Martínez, 95.—Prisciliana Martínez, 96.—Hipólita Martínez, 97.—Guadalupe Martínez, 98.—Francisco González, 99.—Hilaria González, 100.—Ascención González, 101.—Catarino González, 102.—Lucio González, 103.—Apolinar González, 104.—Marcelina González, 105.—Mario Reséndiz, 106.—Facundo Domingo, 107.—Margarita Felipe y 108.—Marcelina Domingo. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—Ejidat1, 2.—00005520 3.—00005523, 4.—00005526, 5.—00005528, 6.—00005530,.... 7.—00005535, 8.—00005537, 9.—00005538, 10.—00005539 11.—00005543, 12.—00005545, 13.—00005547, 14.—00005550 15.—00005551, 16.—00005553, 17.—00005554, 18.—00005555, 19.—00005557, 20.—00005558, 21.—00005559, 22.—00005560, 23.—00005561, 24.—00005562, 25.—00005566, 26.—00005568, 27.—00005569, 28.—00005572, 29.—00005573, 30.—00005575, 31.—00005576, 32.—00005577, 33.—00005578, 34.—00005579, 35.—00005581, 36.—00005582, 37.—00005583, 38.—00005584, 39.—00005585, 40.—00005587, 41.—00005588, 42.—00005589, 43.—00005595, 44.—00005596, 45.—00005598, 46.—00005601, 47.—00005602 y 48.—00005605.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el

ejido del poblado denominado SAN JOAQUIN COSCOMATEPEC, Municipio de Aculco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Pedro González Pérez, 2.—Pascual Mondragón Correa, 3.—Andrés González Mondragón, 4.—Lucas González Correa, 5.—Esteban González Pérez, 6.—Juan José Arias, 7.—Paulino Ramírez García, 8.—Domingo González Mendoza, 9.—Basilio Domínguez Catarino, 10.—Eleuterio Valdez Neri, 11.—Juan Valdez González, 12.—Anacleto Mondragón Correa, 13.—Pedro Padilla Alcántara, 14.—Virginio Mondragón de Jesús, 15.—Manuel de Jesús Mena, 16.—Cirilo de Jesús Catarino, 17.—Narcisca Dguez. Vda. de Pérez, 18.—Benito de Jesús Mena, 19.—Juan Arias Ramírez, 20.—Narciso Domínguez Reséndiz, 21.—Juan Mondragón Correa, 22.—Macario Dimas de Jesús, 23.—Alfredo González Mondragón, 24.—Modesta Reséndiz Domínguez, 25.—Gilberto de Jesús de Jesús, 26.—Ezequiel Reséndiz E., 27.—Eladio González Correa, 28.—Pedro Pérez Domínguez, 29.—Margarito Padilla Alcántara, 30.—Juan Pérez Domínguez, 31.—Germán Peralta Pérez, 32.—Pedro González Peralta, 33.—Guillerma Pérez Peralta, 34.—Ricardo de Jesús de Jesús, 35.—Gregorio Pérez Domínguez, 36.—Carlos Domínguez Pérez, 37.—Pablo Reséndiz Encarnación, 38.—Enriqueta Felipe Neri 39.—Ascención González González, 40.—Galo de Jesús de Jesús, 41.—Hipólito Reséndiz E., 42.—Isidro Peralta Pérez, 43.—Matías Miranda Reséndiz, 44.—Armando Martínez Domínguez, 45.—José González González, 46.—Fidel Reséndiz de Jesús y 47.—Facundo Domínguez Felipe. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN JOAQUIN COSCOMATEPEC, Municipio de Aculco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yéñez Centeno.—El Secretario, Lic. Carlos Martínez Zermeno.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2280/85, relativo a las diligencias de Inmatriculación el señor FRANCISCO MIRANDA GARCIA, promueve respecto del terreno sin nombre ubicado en Vía Gustavo Baz número 106, esquina con calle Negra Modelo, Colonia Modelo, Naucalpan, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.20 metros, con José Aguilar Mosqueda (antes Luis Tovar Barrios); AL SUR: en 10.20 metros, con calle Negra Modelo; AL ORIENTE: en 15.00 metros, con Fábrica de Medias Cannon Mills (antes Sara Sánchez); AL PONIENTE: en 15.00 metros, con Vía Gustavo Baz (antes Carretera Circunvalación), con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

6281.—18 Dic., 3 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1429/85.

JOSE ROSARIO ESCOBAR MUÑOZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Sultepec", ubicado en el Barrio de San Pablito, Avenida del Ejido No. 21 en el Pueblo de Chiconcuac, Municipio del mismo nombre, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.00 metros, con Calle del Ejido Poniente; AL SUR: 23.00 metros, con J. Luz Muñoz Uribe; AL ORIENTE: 14.50 metros, con Inocente Pérez; y AL PONIENTE: 14.50 metros, con Calle del Ejido Sur, con una superficie aproximada de 333.50 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6285.—18 Dic., 3 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1444/85.

LEOPOLDO CASTRO FIGUEROA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Atenco Segundo", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlicpac, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.50 metros, con Calle Pública; AL SUR: 34.00 metros, con Juan Luna; AL ORIENTE: 42.00 metros, con Gonzalo Nájera; y AL PONIENTE: 42.00 metros, con Luciano Castro, con una superficie de 1,513.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

6284.—18 Dic., 3 y 17 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN GARDENAS:

ANGELA GONZALEZ JAIME, en el expediente número 1785/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 129, de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 2; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle 26, con una superficie total de 207.50 Mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6337.—24 de Diciembre, 7 y 17 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZENAIDA MORALES VELAZCO.

MARIA ISABEL ZERMEÑO DE PEREZ, con el expediente número 1632/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, manzana 43, Colonia General José Vicente Villada, ubicado en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.00 mts. con lote 29; AL SUR: 21.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle Tlalnepantla de esta Ciudad, con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6338.—24 Dic. 7 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1620/85. FRANCISCO GOMEZ REYES, promueve Dil. de Inf. Ad-Perp. predio "La Mohonera", en Ayotia, Mpio. de Ixtapaluca, que mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con Carretera Federal Mexico-Puebla; SUR: 34.51 metros, con Joaquín Aragón; ORIENTE: 19.00 metros, con Joaquín Aragón; PONIENTE: 19.00 metros, con Rosa Luna. Con superficie de 646.00 M2.

Publíquese tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Expedido a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Chalco, Méx.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

26.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1622/85. Inf. Ad-Perp. promueve CATALINA RAMOS VALENCIA, predio "Nopaltilta" en Amecameca, Méx., que mide y linda: NORTE: 22.80 metros, con Calle; SUR: 22.80 metros, con Paula Velázquez; ORIENTE: 44.50 metros, con Francisca Tecariz; PONIENTE: 44.50 metros, con Juana Hernández. Con superficie de 1.014 Mts2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. En Chalco, Méx., a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

27.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1618/85. ALICIA MORENO MENDEZ, promueve Inf. Ad-Perp. predio ubicado Calle Popocatepetl No. 11, Amecameca, Méx., que mide y linda: NORTE: 23.30 metros, con Av. Popocatepetl; SUR: 23.30 con Rosa Quiroz; ORIENTE: 34.20 con Patrio López; PONIENTE: 34.20 con Leandro Castilla. Superficie de 797.00 M2

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Expedido en Chalco, Méx., a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

28.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

J. ROBERTO MALDONADO BARRERA, promueve bajo el expediente número 244/985, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en San Pablo Juantepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 53.70 metros, con Heriberto Montroy Chávez; AL SUR: 52.50 metros, con Anastasio Avendaño Pineda; AL ORIENTE: 38.00 con Anastasio Avendaño Pineda; y AL PONIENTE: 41.60 metros con Elena Ramírez de Arciniega.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

29.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 160/85, MARTHA ESTHELA MORENO DE FAJARDO promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam de un predio ubicado en la Cuadrilla de López, Municipio de Tejupilco y Distrito Judicial de Temascaltepec, que mide y linda: AL NORTE: 27.50 metros, con Gilberto Estrada Mendoza; AL SUR: 77.00 metros, con el Atro de la Capilla de la misma Cuadrilla de López; AL ORIENTE: 39.00 metros, con Gilberto Estrada Mendoza; AL PONIENTE: 74.00 metros, con Juan Benítez Núñez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Temascaltepec, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Secretario del Juzgado Mixto de Temascaltepec, Méx., P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

30.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ROSA MERCADO VDA. DE CARBAJAL, promueve en este Juzgado Información de Dominio, Expediente Número 171/85, respecto de un terreno con casa ubicado en la población de Luvianos, perteneciente al Municipio de Tejupilco, éste a su vez al Distrito Judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.60 metros y colinda con Eduardo Castulán; AL SUR: 12.20 metros, con la Calle Miguel Hidalgo; AL ORIENTE: 22.55 metros, con Alfonso Campuzano; y AL PONIENTE: 21.90 metros, con la Calle 16 de Septiembre.

De acuerdo el Ciudadano Juez ordenóse publicación en periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editarse en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días para que quien se crea con derechos venga a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 7 de Noviembre de 1985.—C. Secretario del Juzgado Mixto, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

31.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SOLEDAD ROMERO DE SCHOENFELD, promueve en el expediente número 615/85, Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre un terreno rústico de común repartimiento de labor regadío, ubicado en el pueblo de Malinaltenango, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca de la Sal de este Distrito que mide y linda: AL NORTE: 59.00 metros, con el señor Manuel Sánchez; AL SUR: 69.00 metros, con el señor Vicente Acosta; AL ORIENTE: 53.00 metros, con el señor Beto Millán; y PONIENTE: 47.00 metros, con el señor Palermón Pedroza.

Cumplimiento lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil vigente y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expide presente en Tenancingo, Méx., a los trece días del mes de Diciembre de 1985.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

32.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1384/85

Exp. 1489/85. Inmatriculación, promovidas por ALFREDO VAZQUEZ ALVAREZ, para acreditar el predio de mi propiedad denominada "Xaxalpa" ubicado en el 2o. Callejón de la Rosa sin número en la Cabecera Municipal de Amecameca, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.95 metros, con el 2o. Callejón de la Rosa; AL SUR: 21.95 metros, con Margarito Rosales Rosas y Feliciano Sánchez; AL ORIENTE: 85.00 metros, con la Sc. de Isaura Ramos Buendía; AL PONIENTE: 85.00 metros, con Faustino Conde Sánchez. Con superficie - - - - 1,865.75 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dados los presentes Edictos a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6289.—18 Dic., 3 y 17 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA MENDOZA DE LA O.

ELIZABETH ZUÑIGA VDA. DE ESTRADA Y ADALID ESTRADA ZUÑIGA, en el expediente 1619/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 74, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con lote 3; AL SUR 15.00 mts. con lote 5, AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 31; AL PONIENTE 8.00 mts. con calle 9, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Montoya Ramírez.—Rúbrica.

6339.—24 Dic. 7 y 17 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1637/85
Tercera Secretaría

Ma. ASUNCION DEL CONSUELO DE LOS REYES MEDELIN DE AGUIRRE, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "CHICOANCENCO", ubicado en la Tercera Demarca-

ción de la Villa de Tepetlaoxtoc de Hidalgo de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NOROESTE 145.00 mts. con Terreno Inalienable, entre SUR y ORIENTE, 197.70 mts. con Camino; entre SUR y PONIENTE 7.00 mts. con Camino; AL PONIENTE: 173.50 mts. con Ana Celia Martínez Casado y Moisés García, superficie total aproximada de 14,333.25 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de Ley.—Texcoco, México, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4.—3, 17 y 31 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1105/1985, LIC. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, contra JAVIER ALBERTO TELLEZ ALVAREZ. Primera Almoneda: Once Horas, Veintiocho de Enero del año en curso. Automóvil Mercedes Benz, modelo 1965, gris plomo, cuatro puertas registro federal de automóviles 820562, motor número 12102417086409, serie número 11001050088589, placa sobrepuesta número MFK920, bienio 84-85 del Estado de México, la calefacción adherida al vidrio trasero señala LGG542 del bienio 84-85 del Estado de México. Funcionamiento del motor, menos de media vida, carecería maltreada con golpe y rayón en la parte posterior lado izquierdo incluyendo puerta trasera del mismo lado, sin defensa delantera, la calave a derecha trasera está rota, llantas con un cuarto de vida, marca Grand Prix, tres de ellas con tapones, dos espejos retrovisores, con atena, sin radio, sin bocinas, sin accesorios ni refacción, vestidura en regular estado descocida en el respaldo del asiento trasero, se dice delantero. BASE: \$ 550,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Toluca, México, a 10 de Enero de 1986.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica

108.—14, 17 y 23 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 2620/85, GUADALUPE GARCIA PAVON promovió en el Juzgado Quinto Civil Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio ubicado en el poblado de San Francisco Ayotlixco "Dos Ríos" perteneciente al Municipio de Huixquilucan, Estado de México, denominado Sin Nombre con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 50.00 metros colinda con propiedad de Jorge Moreno Fabela y Dagoberto Gutiérrez Fabela; AL SUR: mide en dos líneas una de 35.00 metros con colindante propiedad de Pedro Rivera Morales y 8.00 metros, colinda con Camino; AL ORIENTE: 77.00 metros, colinda con camino; y AL PONIENTE: en dos líneas una de 48.00 metros y colinda con propiedad de Paula Farango y 13.00 metros colinda con propiedad de Pedro Rivera Morales, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor Circulación de esta Ciudad.—Se extiende el presente edicto a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

111.—14, 17 y 23 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

En el expediente número 2063/85, relativo a las diligencias de Información de Dominio, promovidas por ANGEL GARCÍA GÓMEZ para acreditar posesión tienen por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio y construcción, ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, superficie aproximada de 860.00 m², metros cuadrados, mide: NORTE: 23.90 metros, con zanja regadora; SUR: 46.30 metros, con Brigido Rojas Calzada; ORIENTE: 34.80 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 26.50 metros, con Brigido Rojas Calzada.

Se dio entrada a las diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación del lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho, lo hagan saber este Juzgado, Cuautitlán, México, Noviembre 26 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

23.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ROMUALDO LUNA CASASOLA, bajo el expediente número 462/85, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de una fracción de terreno, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 201 metros, con Agustín Vázquez Reyes; AL SUR: 201 metros, con Guillermo Martínez González; AL ORIENTE: 169 metros, con Fidencio Luna Casasola; AL PONIENTE: 168.70 metros, con Ignacio Luna Casasola, con una superficie aproximada de 33,938.85 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

24.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente 1343/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros endosatarios en procuración de Bancomer, S.N.C., en contra de Antonio Noheller Betancourt y Emilia Sandoval Gómez, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Treinta de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una fracción de terreno ubicado en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, con una superficie de dos hectáreas cuarenta y seis áreas, cero cero centiáreas, con medidas y colindancias: AL NORTE: 278.78 metros, con la Laguna de Villa Victoria; SUR: 224.80 metros, con Refugio Bueno y otra línea de 121.70 metros, con Pablo Martínez; AL ORIENTE: 164.70 metros, con Martín Velázquez; PONIENTE: 107.00 metros, con Ismael Martínez, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS en que fue evaluado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días Convocando Postores.—Toluca, México, a dos de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

35.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente Número: 630/955, EVA BERAUD VERTIZ, por su propio derecho promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se denomina El Pedregal, que se encuentra ubicado en la Ranchería de San Ramón, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: en línea quebrada 836.23

metros, con Carretera Toluca-Valle de Bravo y Benjamín Torres; AL SUR: en línea quebrada 524.74 metros y linda con Fidel Loza; AL ORIENTE: en línea quebrada 1,191.00 metros y linda con Benjamín Torres, AL PONIENTE: en línea quebrada 812.75 metros y linda con Carlos Madrazo, Ejido y María Hernández. Teniendo una superficie aproximada de 89-05-634 Has.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con algún derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo México, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

36.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente Número: 624/985, MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ RODRIGUEZ DE DURAN, por su propio derecho promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Juan Atezcapán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NOROCCIDENTE: en cuatro líneas 40.00 metros, 28.00 metros, 51.00 metros y 26.00 metros y linda con Adolfo Cachua; AL SURESTE: 7.00 metros y linda con Abdón Estrada; AL SUROESTE: 123.00 metros y linda con Abdón Estrada. Teniendo una superficie aproximada de 3,623.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación en el Estado. Llamando a quienes se crean con algún derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

37.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 986/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Luis Tarcisio Maldonado Aguilera Y/O Manuel Santoyo Sánchez, como endosatario en procuración de Garcés, S.A. en contra de Antonio Contreras Gutiérrez, el C. Juez Tercero Civil señaló las Diez Horas del Día Treinta y Uno de Enero del Año de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este Juicio Casa habitación ubicada en la Privada de Independencia número 917-7, con las siguientes medidas y colindancias: NOROCCIDENTE: 11.25 metros, con lote número 4; SUR: 11.25 metros, con lote número 6; ORIENTE: 10.75 metros, con Juan Jiménez; PONIENTE: 10.75 metros, con Privada Independencia en regular estado de conservación, en dos plantas con estructuras de concreto, bardas completas, herrería de hierro tubular sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS en que fueron valuados por los peritos nombrados. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el Certificado de gravámenes respectivo.—Toluca, México, a tres de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

42.—9, 14 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROLANDO DE LA ROSA GUTIERREZ, bajo el expediente número 596/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Ahuehuate" en el Municipio de Ixtapan de la Sal, perteneciente a este Distrito Judicial, dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 187 metros, con el señor Blas Morales; AL SUR: 155.00 metros, con Cirilo Beltrán; AL ORIENTE: 65.00 metros, con un arroyo; AL PONIENTE: 100.00 metros, con un arroyo.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca—Doyle Tenancingo, México, a 4 de Diciembre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica

101.—14, 17 y 23 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente Número: 598/985, ABDIAS PEREZ ARROYO, por mi propio derecho promuevo Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos Sin Número en el Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 3.82 metros y linda con el señor Manuel Pérez Bautista; AL SUR: 3.82 metros y linda con la Avenida Morales; AL ORIENTE: 6.50 metros y linda con el señor Vicente Zavala Ruiz; AL PONIENTE: 6.50 metros y linda con el Local del Municipio. Dicho predio tiene una superficie aproximada de 24.83 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con algún derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doyle fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

104.—14, 17 y 23 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

GRACIELA ALCAIDE GOMEZ, en el expediente 1463/85, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 7 de la Colonia Santa Martha de Ciudad Nezahualcóyotl; que mide y linda: AL NORTE: 25.60 metros con lote 35, AL SUR: 25.60 metros con lote 37, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide, AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13; con una superficie total de 256.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—La C. Primer Secretaria de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

184.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1657/85, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por REYES ESPINOZA FERNANDO, para acreditar la posesión de un terreno "XOCOTITLA", ubicado en Callejón del Triunfo en Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 21.30 Mts., con Cipriano Medina Mixpa; SUR: 20.80 Mts., con Pedro Ruiz Granados; ORIENTE: 11.00 metros con Callejón del Triunfo; PONIENTE: 10.50 metros con Eulogio Ruiz Pozos. Con Superficie de 236.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 14 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

185.—17, 23 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1681/85, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por FACUNDO RAUL GUTIERREZ MARTINEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA LOMA", ubicado en Ayotzingo México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Alfredo Xocopa Martínez; SUR: 17.50 metros con Eufracia Ruiz Pozos; ORIENTE: 13.00 metros con Alfredo Xocopa Martínez; PONIENTE: 12.00 metros con calle del Triunfo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 13 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

186.—17, 23 y 28 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

MARIA SERRANO ROMERO, en el expediente número 2244/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, de la Manzana 67, de la Colonia Vicente Villada, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR: 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Santa Mónica; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 26; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yéñez.—Rúbrica.

187.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

CARMEN AGUILAR GARZON, en el expediente número 2336/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15, de la Manzana 39 super manzana 4 de la Colonia Agua Azul Sección "A" ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 17.00 metros con lote 14; AL SUR: 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Michigan, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 14 días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yéñez.—Rúbrica.

189.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

DOROTEO REYES ZANABRIA, en el expediente número 2423/85, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 43, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirales, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 3, AL SUR: 17.00 metros con lote 5, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 29, AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Guija, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole de que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—La C. Primer Secretaria de Acdos. Lic. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica.

189.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

SRA. MARIA LUISA DE LA PEÑA DE ORTIZ.

MARIA LUISA MONDRAGON VIUDA DE NAVARRO, promueve en este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, registrado bajo el expediente número 297/85, y le demanda la declaración de ser propietaria del inmueble (fracción primera) de la hacienda de Dolores Nadó, del Municipio de Aculeo, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 115.00 metros con Ejido de San Jerónimo Aculeo, Sur, 140.00 metros con el mismo colindante, Oriente 236.00 metros con el mismo colindante y Poniente 166.00 metros con el propio colindante y se le llama a fin de que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo, el procedimiento se continuará en su rebeldía.

Para publicarse por 3 veces de 8 en 8 días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, editado en Toluca, México, se expide en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 8 días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, Víctor Manuel Espadín.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Isidro Valderrábano Hernández.—Rúbrica.

190.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En los autos del expediente 956/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABEL AQUINO ANGEL, endosatario en propiedad de JOEL RAMÍREZ SANCHEZ, en contra de CARLOS CORREA PLATA, el C Juez dictó un auto señalando las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en el presente Juicio. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en los Estrados de Este Juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de Setecientos Mil pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Y se da el 14 de Enero de 1986.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Ac. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

191.—17, 23 y 28 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXPEDIENTE 756/985 CLEMENTE COLIN FERREYRA, Por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en términos del poblado de San Francisco Putla, Edo. de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 44.00 metros con Río; AL SUR: 41.55 metros con camino; AL OTTE: 161.07 metros con Agustín Issasi; AL PONIENTE: 152.08 con el Pantecón.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

193.—17, 23 y 28 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

VELICIA DE SALAZAR MERCEDES, le demanda en el Expediente No. 1384/85-1, en Juicio ORDINARIO CIVIL, el otorgamiento y firma por parte del demandado ante Notario Público, de la Escritura de Compra Venta, respecto a la construcción y lote de terreno No. 30 de la Manzana 19; actualmente No. 24 de la calle Parque de la Malinche, en el Fraccionamiento El Parque, Naucalpan de Juárez, México, y como se desprende que el domicilio proporcionado por la parte actera, no vive en ese lugar el demandado HECTOR CARRILLO REYES SPINDOLA. Se hace de su conocimiento que deberá producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de 30 días, contados a partir al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de Ley y se dejan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría correspondiente.

Para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno que se cita en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

194.—17, 30 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA DEL SCCORRO ROJAS RAMOS, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 1064/85, respecto de un terreno ubicado en la calle Aldama perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 166 M2, y AL NORTE: 13.00 metros, linda con Arceñi Rojas; AL SUR: 12.55 metros, con propiedad privada; AL ORIENTE: 13.40 metros, con calle Aldama; AL PONIENTE: 13.30 metros, con terreno baldío.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la presente promoción de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

89.—14, 17 y 23 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1167/84 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Manuel Matus Fuentes y otro endosatario, en promoción del Arq. Arturo Escárcega Estévez en contra de Germán González el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Veintisiete de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga lugar la Quinta Almoneda de remate de: Un inmueble que se encuentra ubicado en San Nicolás Peralta, Municipio de Lerma de Villada México, que mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros, con resto de la propiedad; AL SUR: 28.00 metros, con zanja y servidumbre de drenaje; AL ORIENTE: 16.00 metros, con faldas de un cerro; AL PONIENTE: 16.00 metros, con una privada sin nombre, con una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces, dentro de nueve días, Convocando Postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS—Toluca, México, a 6 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica

99.—14, 17 y 23 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 791/985, el promovente FILOGONIO ALVARADO CUEVAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida José María Morelos número cincuenta y cinco, en el Municipio de Capulhuac, México, Distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.60 metros, con predio del señor Francisco Eligio; AL SUR: 15.97 metros, con predio del señor Crispín Silva Vásquez; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Sucesión de Don Francisco Eligio; y AL PONIENTE: 16.50 metros, con Avenida José María Morelos y Pavón, con una superficie aproximada de 246.66 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

100.—14, 17 y 23 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6443/85, TERESA MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 50.50 metros, con camino a San Bartolomé Foto; SUR: 50.50 metros, con Lucía Carrillo; ORIENTE: 80.00 metros, con Miguel Martínez; PONIENTE: 80.00 metros, con Jacobo del Moral Superficie Aprox.: 4,040.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

38.—9, 14 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

EXP. 0211 C. ERNESTINA PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 100.20 metros colinda con Av. Zumpango; SUR: En dos fracciones de 102.75 metros y 31.80 metros colinda con José Cruz Rojas; ORIENTE: 66.20 metros colinda con Carmen Pérez Rivero; PONIENTE: 30.60 metros colinda con Camino Vecinal.

Superficie Aprox.: 5,680.71 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 205 C. ERNESTINA PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 20.15 metros colinda con Rafael Pérez Paz; SUR: En dos fracciones de 11.65 metros y 15.10 metros colinda con Ermita y Av. Zumpango; ORIENTE: 20.00 metros colinda con Daniel Cordero; PONIENTE: 18.70 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 575.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 205 C. ERNESTINA PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros colinda con Jorge Pérez Muñoz; SUR: 20.00 metros colinda con Rodolfo Pérez Muñoz; ORIENTE: 59.00 metros colinda con Joaquín Pérez; PONIENTE: 63.10 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 1,217.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 210 C. FELICITAS SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros colinda con J. Refugio García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con Teresa García Sánchez; ORIENTE: 20.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 20.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 560.00 Metros Cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 209 C. JOSE REFUGIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros colinda con Antonio García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con Felicitas Sánchez Rojas; ORIENTE: 25.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 25.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 700.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 208 C. LAURENCIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros colinda con Camino Vecinal; SUR: 23.00 metros colinda con Juan García Sánchez; ORIENTE: 45.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 45.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 1260.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 207 C. JUAN GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros colinda con Laurencio García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con Antonio García Sánchez; ORIENTE: 45.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 45.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 1260.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 202 C. TERESA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio

de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros colinda con Felicitas Sánchez Rojas; SUR: 28.00 metros colinda con Ma. del Refugio García Sánchez; ORIENTE: 11.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 11.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 308.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

Exp. 201 C MA. DEL REFUGIO G SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros colinda con Teresa García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con Zanja; ORIENTE: 11.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 11.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 308.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 200 C. ANTONIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros colinda con Juan García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con José Refugio García Sánchez; ORIENTE: 25.00 metros colinda con Rafael García Sánchez; PONIENTE: 25.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 700.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 204 C. ENRIQUE PEREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 34.50 metros colinda con Antonia Morales Roque; SUR: 31.60 metros colinda con camino vecinal; ORIENTE: 17.20 metros colinda con Cruz Pérez Arenas; PONIENTE: 33.20 metros colinda con Cruz Pérez Arenas.

Superficie Aprox.: 832.86 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 220 C. CARMEN PEREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros colinda con Av. Zumpango; SUR: 20.00 metros colinda con José Cruz Rojas; ORIENTE: 69.35 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz; PONIENTE: 66.20 metros colinda con Ernestina Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 1,355.50 Metros Cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 022. C. JOAQUIN PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 44.85 metros colinda con Cosme Pérez Muñoz; SUR: 45.10 metros colinda con Rodolfo Pérez Muñoz; ORIENTE: 108.60 metros colinda con Patricio Cruz Rojas; PONIENTE: 119.60 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 5131.64 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 222 C. RAFAEL PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 18.40 metros colinda con Pedro Valois; SUR: 20.15 metros colinda con Ernestina Pérez Paz; ORIENTE: 12.00 metros colinda con Daniel Cordero; PONIENTE: 12.00 metros colinda con camino público.

Superficie Aprox.: 233.70 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 218 C. MA. ELENA FLORES VDA. DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 35.80 metros colinda con Av. Zumpango; SUR: 31.50 metros colinda con Antonio Pérez Paz; ORIENTE: 51.67 metros colinda con calle Benito Juárez; PONIENTE: 48.30 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 1674.33 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 219 C. RODOLFO PEREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 20.00 metros colinda con Ernestina Pérez Paz; SUR: 70.40 metros colinda con Camino Público; ORIENTE: En dos fracciones con 30.00 metros colinda con Joaquín Pérez Paz y otra con 6.80 metros con Patricio Cruz Rojas; PONIENTE: 57.00 metros colinda con camino público.

Superficie Aprox.: 1747.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 217 C. JESUS ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 31.50 metros con Antonio Pérez Paz; SUR: 23.17 metros colinda con José Cruz Rojas; ORIENTE: 19.30 metros colinda con calle Benito Juárez; PONIENTE: 16.17 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 493.43 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 216 C. ROSA MARIA PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros colinda con Av. Zumpango; SUR: 31.50 metros colinda con Antonio Pérez Paz; ORIENTE: 51.67 metros colinda con calle Benito Juárez; PONIENTE: 48.30 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 1674.33 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 215 C. COSME PEREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 66.00 metros con camino público; SUR: En dos fracciones de 36.00 metros y 20.00 metros colinda con Joaquín Pérez Paz y Ernestina Pérez Paz; ORIENTE: En dos fracciones de 30.00 metros colinda con Joaquín Pérez Paz y otra de 19.00 metros colinda con Patricio Cruz Rojas; PONIENTE: 49.00 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 1854.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 214 C. AGUSTIN PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 152.67 metros colinda con Domingo Pineda; SUR: 123.35 metros colinda con Florencio Morales; ORIENTE: 170.50 metros colinda con camino público; PONIENTE: 77.75 metros colinda con Antonio Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 17,395.44 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 213 C. ANTONIO PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 31.50 metros colinda con Ma. Elena Flores Vda. de Pérez; SUR: 31.50 metros colinda con Jesús Romero Pérez; ORIENTE: 11.00 metros colinda con calle Benito Juárez; PONIENTE: 11.00 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 346.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 212 C. ANTONIO PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 30.85 metros colinda con Domingo Pineda; SUR: 53.15 metros colinda con Florencio y Ramón Morales; ORIENTE: 77.75 metros colinda con Agustín Pérez Paz; PONIENTE: 114.00 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 4.026.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 0203 C. PEREZ ROSAS ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 40.00 metros colinda con Cruz Pérez Arenas; SUR: 38.55 metros colinda con Cruz Pérez Arenas; ORIENTE: 15.00 metros colinda con Cruz Pérez Arenas; PONIENTE: 15.00 metros colinda con camino público.

Superficie Aprox.: 589.20 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 247, GERARDO GONZALEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 5 Bo. Municipio de Cuaxixoca Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 9.70 metros (nueve metros con setenta Cm.) o con Juana García de Alegría; SUR: 9.70 metros con callejón particular; ORIENTE: 17.50 metros con Edmundo García; PONIENTE: 17.50 metros con señora Reyna García.

Superficie Aprox.: 169.75 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 248, GENARO GONZALEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Zimapantolucan, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 26.15 metros con Roberto Ramos y Vicente Rojas; SUR: 26.15 metros con Camino Público; ORIENTE: 10.90 metros con Camino Público; PONIENTE: 10.90 metros con Cirilo Vargas.

Superficie Aprox.: 285.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 223 C. TIRSO VARGAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Planada de Coyotepec, Municipio de Coyotepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 113.00 metros linda con Manuel Ortega G. SUR: 112.00 metros linda con Brígido Hernández ORIENTE: 46.60 metros linda con Camino Nacional; PONIENTE: 45.80 metros linda con Manuel Pineda.

Superficie Aprox.: 5,206.74 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

EXP. 441/85 C. NICOLAS RIVERA CRUZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa de Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 100 00 con Carretera, AL SUR: 76, 26; 56; 47; 40 y 75.00 con Canal; AL OTE. 200 00, 160 00 con Barranca; AL PTE: 225. 350 00 con Ejido de San Luis de las Peras. Sup. 59,326.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

96.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 442/85 C. CRISPIN LUCAS GOMEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 45.00; 58.00; con Eduarda Rueda S. AL SUR: 23.00; 63.00 con Barranca; AL OTE.: 45; 50; 30; 35; y 50.00 con zona federal; AL PTE.: 34; 27; 25; 46; 18.00 con Derecho de Via.—Sup. 17,279.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

96.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 443/85 C. JOSE GARCIA CRUZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 12.00 con Susc. de José Doniz G; AL SUR: 12.00 con Ignacio Tinoco; AL OTE.: 10.00 con Angel Reyes; AL PTE.: 10.00 con Carretera a Prog. Industrial.—Sup. 120.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp. 447/85. C. ALEJANDRO CRUZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 266.00 con Susa Barrios de S.; AL SUR: 266.00 con José Molina; AL OTE.: 222.30 con José Molina; AL PTE.: 302.00 con Maximino Montiel F. Sup. 6-97-32 Hs

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 446/85. C. ALEJANDRO CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 21.00 con camino Real; AL SUR: 40.00 con Manuel Corón; AL OTE.: 44.00 con Camino Real, AL PTE.: 52.00 con Felipe Hernández.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 444/85. C. NICOLAS PINEDA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbon, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00, 54.00, 74.00 con Guadalupe Gante D.; AL SUR: 241.00 con ejido; AL OTE.: 172.00 con Luz Hernández V.; AL PTE.: 102.00, 77.00 55.00, con Camino V. Sup. 39,017.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp. 445/85. C. MA. DE LOURDES HUERCO DE CERON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 48.00 con Carretera; AL SUR: 61.00 con Ext. Isafas Vega, AL OTE.: 58.00 con Camino y Darío Olivares; AL PTE.: 35.00 con Felipe Barrera. Sup. 2,534.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 391/85. C. JUAN HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 39.00 con Carretera Dexcani Alto; AL SUR: 35.09 con Juan Hernández R.; AL OTE.: 26.00 con Roberto Hernández G.; AL FTE.: 17.30 con Camino Particular. Sup 979.50 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1505/1602/85, FAUSTINO LOPEZ SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 21.80 metros, con Carlos Héctor López Montes de Oca; SUR: 21.80 metros, con Isabel Huerta Antonina; ORIENTE: 11.60 metros, con Calle Independencia Norte; PONIENTE: 11.60 metros, con Gabino Conrado Mendoza T. Superficie Aprox.: 252.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

40.—9, 14 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1504/1601/85, CARLOS HECTOR LOPEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 21.80 metros, con Prisciliano Calzada; SUR: 21.80 metros, con Faustino López Soto; ORIENTE: 11.60 metros, con Calle Independencia Norte; PONIENTE: 11.60 metros, con Gabino Conrado Mendoza T. Superficie Aprox.: 252.88 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

41.—9, 14 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6445/85, MIGUEL MARTINEZ TOLEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.50 metros, con Angela Aguilar;

SUR: 8.28 metros, con Calle de Vicente Guerrero; ORIENTE: 20.00 metros, con Juan Manuel Martínez; PONIENTE: 20.00 metros, con Agustín Sanchez y Francisco Mejía. Superficie Aprox.: 165.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

39.—9, 14 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 341/86 C. MA. LUISA CASTRO LIRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez Nte. 200 Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 11.42 metros con Alberto Abaid; SUR: 11.42 metros con la calle de Vicente Guerrero; ORIENTE: 16.00 metros con Leonor Montes de Oca Garfias; PONIENTE: 16.00 metros con la calle de Pino Suárez.

Superficie Aprox.: 183.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

182.—17, 23 y 28 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por Acta Número cuatro mil setecientos diecisiete de fecha 5 de Diciembre de 1985, otorgada en el Protocolo a mi cargo, la señora EPIFANIA GONZALEZ HERRERO VIUDA DE MOTE, radicó la Testamentaria del Señor AGUSTIN MOTE VITE; aceptó la herencia instituída a su favor, aceptó y se le discernió el cargo de Albacea que le fue conferido en dicha Sucesión; nombrando al Suscrito Notario para la tramitación extrajudicial de la Testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el Inventario de los Bienes de la Sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10 de Diciembre de 1985.

El Notario Número 34, de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO 34.

11.—8 y 17 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 3884, extendida el 2 de diciembre de 1985, en el protocolo a mi cargo, doña María de los Angeles Martínez Miranda de Franco, radicó la sucesión testamentaria de don Rafael Franco Núñez, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por éste el 17 de septiembre de 1980, ante la fe de la Notario 2 de este Distrito, licenciada Judith Pérez Briz, según instrumento 3428; aceptó la herencia instituída en su favor y aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente

El Notario No. 8 del Distrito de Cuautitlán, Edo. de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

183.—17 y 24 Enero.

Confecciones Rodi, S. A.

CONFECCION VENTA DE UNIFORMES ESCOLARES, DEPORTIVOS E INDUSTRIALES

Morelos No. 65-B Sn. Lucas Tepetlaco

Tel. 572-90-87

Tlalnepantla, Edo. de México

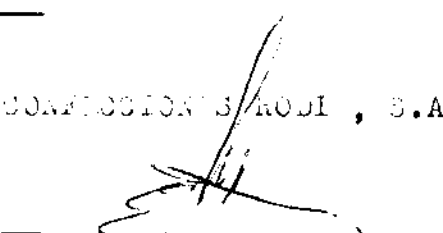
Tlalnepantla Edo. Mex. 10 de Enero de 1986.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de Agosto de 1985, se acordó transformar la Empresa, en Sociedad Anónima de Capital Variable, lo que se comunica en cumplimiento a lo previsto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 de DICIEMBRE DE 1985.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>		<u>CIRCULANTE:</u>	
Caja	10,000.00	Proveedores	500,000.00
Bancos	1,243,774.00		
Clientes	1,644,880.00		
Almacén	1,839,732.00		
	<u>4,738,386.00</u>		
<u>FIJO:</u>		<u>CAPITAL:</u>	
Maquinaria y Equipo	983,470.00	Capital Social	500,000.00
		Ut. Ejercicio	362,579.00
<u>DIFERIDO:</u>		Proyecto Aumen	
Gtos. Org. Instal.	640,723.00	to de Capital	5,000,000.00
<u>SUMA DEL ACTIVO</u>	<u>\$ 6,362,579.00</u>	<u>SUMA PASIVO CAP.</u>	<u>\$ 6,362,579.00</u>

CONFECCIONES RODI, S.A.


MARIO RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR GENERAL

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

EXP. C. CARMELO JIMENEZ RODRIGUEZ; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 48.00 con Francisco Monroy G; AL SUR: 52.00 con Salvador Gómez F. AL OTE.: 36.00 con Francisco Monroy G. AL PTE.: 26.50 con callejón. Sup. 1,952.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 448/85 C. ALFJO M. BECERRIL HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 147.00 con Ignacio y Eduardo Hernández; AL SUR: 143.00 con Cesario Gómez; AL OTE.: 27.00 con comunidad; AL PTE.: 34.00 con Felipe Hernández. Sup. 4,498.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 449/85 C. HECTOR RODRIGUEZ MARTINEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyantiquilpan, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 284.00 con Francisco Lugo Z; AL SUR: 246.00 con Maximiliano Alvarado; AL OTE.: 149.50 con Domingo Alvarado; AL PTE.: 155.00 con Patricio y Constantino Severo S. Sup. 4-00-66 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 450/85 C. CUAUHEMOC GARRIDO ZUÑIGA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 90.00 con Camino; AL SUR: 178.00 con Marceño Ciriaco; AL OTE.: 364.00 con Comunidad; AL PTE.: 288.00 con Domingo Hernández y Angel Fernando. Sup. 36,675.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 451/85 C. FEDERICO MIRANDA MONROY; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 48.00 con Benjamín Miranda M. AL SUR: 48.00 con Federico Miranda M. AL OTE.: 164.00 con Atanacio Miranda; AL PTE.: 164.00 con Carlos Monroy M. Sup. 7,872.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 452/85 C. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide; AL NTE.: 36.00 con José Hernández G. AL SUR: 40.00 con Amelia Hernández de V. AL OTE.: 101.00 con Amelia Hernández de V. AL PTE.: 100.00 con camino y Amelia Hernández. Sup. 3,800.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 453/85 C. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., mide AL NTE.: 143.00 con Felipe Hernández; AL SUR: 143.00 con Herlinda Miranda; AL OTE.: 20.00 con camino vecinal; AL PTE.: 21.00 con Felipe Hernández. Sup. 2,931.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 454/85 C. SALVADOR GOMEZ FRANCO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 52.00 con Carmelo Jiménez R. AL SUR: 55.50 con Florentino Flores R. AL OTE.: 36.00 con Francisco Monroy G. AL PTE.: 26.50 con Callejón. Sup. 1,952.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

**MADERAS DIMENSIONALES MEXICANAS, S. A.
DE C. V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MADERAS DIMENSIONALES MEXICANAS, S.A DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 3 de febrero de 1986, a las diecisiete horas, en el domicilio social en Vía Dr. Gustavo Baz número 3987 en Tlalnepantla, Estado de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Aumento de capital en la parte variable por \$ 25'000,000.00
- II.—Designación de Delegado Ejecutor.
- III.—Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Lic. José Sheinbaum, Administrador Unico.—Rúbrica

196.—17 Enero.

**MADERAS DIMENSIONALES MEXICANAS, S. A.
DE C. V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MADERAS DIMENSIONALES MEXICANAS, S.A DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 6 de febrero de 1986, a las diecisiete horas, en el domicilio social en Vía Dr. Gustavo Baz número 3987 en Tlalnepantla, Estado de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Cambio de régimen de administración de la Sociedad
- II.—Nombramiento de Consejo de Administración.
- III.—Asuntos Generales.
- IV.—Designación de Delegado Ejecutor.
- V.—Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Lic. José Sheinbaum, Administrador Unico.—Rúbrica

197.—17 Enero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno